SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Carpeta Nº 1189/2013. Ascensos al grado de Coronel del Ejército Nacional. Solicitud de venia para conferir ascensos a varios señores Tenientes Coroneles. Mensaje del Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 2061/2013).

Carpeta Nº 1195/2013. Ascenso al grado de Coronel Médico de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas. Solicitud de venia para conferir ascenso a una señora Teniente Coronel Médico. Mensaje del Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 1195/2013).

Nota de los integrantes de la Comisión de la Asociación de Funcionarios de Pasos de Frontera. Solicitan audiencia para informar sobre temas relativos a la habilitación de su carrera funcional.

Mensaje del Ministerio de Defensa Nacional rectificando el de fecha 13 de marzo de 2013 por el cual se solicitaron las venias correspondientes para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional.

Visita el próximo jueves 23 de mayo, del señor Representante Especial Interino del Secretario General de Haití y Jefe de la MINUSTAH, Sr. Nigel Fisher. Es de su interés tener una reunión con las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Defensa de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes para la mencionada fecha, a las 16 y 30 horas. Se adjunta comunicación procedente de la misión permanente en Uruguay ante las Naciones Unidas y el currículo del señor Fisher.

El Embajador Británico y su Sra. invitan a la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores, con motivo del viaje de estudios del Royal College of Defense Studies del Reino Unido a Uruguay, a una recepción en su Residencia el martes 21 de mayo a las 13 horas".

Se solicita confirmación de la asistencia.

También tenemos que confirmar la reunión para el jueves 23 de mayo a las 16 y 30 horas.

SEÑOR LACALLE HERRERRA.- Quiero aclarar que ese día voy a estar en el interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo señor Senador**.**

Si los demás miembros de la Comisión están de acuerdo acordaríamos reunirnos el jueves 23 a las 16 y 30 horas.

Se ruega a quienes puedan concurrir a la recepción de mañana en la residencia del Embajador Británico que confirmen su asistencia.

Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: recibir a estudiantes del Royal College of Defense Studies de Londres.

(Ingresan a Sala estudiantes del Royal College of Defense Studies del Reino Unido.)

La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida a la delegación del Royal College of Defence Studies de Londres, a la señora Vicecónsul de la Embajada Británica, Sarah Cowley, al Agregado Militar de la Embajada Británica, Coronel Micke Page, a los representantes del Ministerio de Defensa Nacional y a todos y cada uno de los estudiantes que nos visitan. Como miembros de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores es un gusto recibirlos para intercambiar algunos conceptos y, fundamentalmente, para que nos cuenten de sus proyectos, de su trabajo y de lo que esperan de esta visita al Uruguay.

Esta comisión está integrada por representantes de todos los partidos políticos uruguayos y, además, tenemos el privilegio de contar entre los Senadores miembros con un ex Presidente de la República, el señor Senador Lacalle Herrera y un ex Vicepresidente de la República, señor Senador Nin Novoa. A su vez, los otros miembros de la Comisión tienen una vasta experiencia parlamentaria, sobre todo, en lo que tiene que ver con defensa. En ese sentido, me interesa mencionar la presencia del señor Senador Rosadilla, quien desempeñara la titularidad de la Cartera de Defensa Nacional hasta hace poco tiempo.

Con mucho gusto les cedemos el uso de la palabra.

(Versión según el intérprete.)

SEÑOR CHICKEN.- Muchas gracias por recibirnos esta tarde.

En primera instancia quisiéramos hacer una muy breve presentación, a modo de introducción, acerca de cuál es la finalidad de nuestra visita; informarlos sobre la naturaleza de nuestro programa, para que de ese modo puedan comprender mejor cuáles son nuestros propósitos. Sólo me llevará algunos minutos.

Nosotros representamos al Colegio Real de Estudios de Defensa, que tiene como finalidad preparar individuos para cargos jerárquicos que operan a nivel estratégico. Si bien se denomina Colegio Real de Estudios de Defensa, es bueno señalar que no se ocupa exclusivamente de la defensa, por lo que podríamos decir que el nombre más correcto sería “Colegio Real de Estudios Estratégicos”.

Este curso cuenta con alrededor de noventa alumnos, de los cuales el 60% viene del exterior, y en él están representados 52 países. No todos los participantes son militares. Tenemos también funcionarios de gobierno de nivel jerárquico: de Defensa, de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de las comunidades de Inteligencia de la Policía; y también podemos tener parlamentarios en el curso. Podemos decir que incluye un 90% de militares y un 10% de civiles.

El programa dura nueve meses y consta de cuatro componentes. Actualmente nos encontramos en el tercero, que refiere a un análisis de las diferentes regiones. Es así que hay seis grupos que en este momento están visitando distintos lugares. Por ejemplo, hay uno visitando China, Tailandia e Indonesia; otro en África; otro en Medio Oriente; dos en Asia, y otro, el que conformamos nosotros, que somos los que tuvimos más suerte porque nos tocó Sudamérica.

Intentamos desarrollar un mejor entendimiento de los desafíos y las oportunidades de cada región. Realmente, para nosotros es importante analizar las perspectivas de futuro en cuanto a seguridad, estabilidad y prosperidad, pero debo aclarar que no estamos concentrados en ningún territorio en especial sino en todo el espectro en materia política, económica y social. Esto nos permitirá tener la mejor comprensión de cuáles son los retos y oportunidades a que nos referíamos. Hoy somos quince personas que venimos del Royal College, trece de las cuales están haciendo el curso; los otros dos representamos a los docentes.

Estuvimos en Chile, donde dedicamos un tiempo al Instituto de Educación Estadística, pero también visitamos, entre otros lugares, las minas de cobre. Llegamos al Uruguay el sábado de tarde y, como teníamos libre, nos llevaron a Colonia, ciudad que encontramos muy bonita y especial. Hoy de mañana estuvimos en el Calen, donde se nos hizo una presentación general de temas constitucionales y políticos, como así también de aquellos relativos a las transformaciones de la defensa. Quiere decir que ya hemos tenido una presentación formal. También estuvimos en la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento.

Puedo decir que el de hoy ha sido un día muy interesante y que estamos muy entusiasmados con la reunión que estamos manteniendo con ustedes.

Si están de acuerdo, pediría a mis colegas que hicieran las preguntas que entendieran del caso.

SEÑOR POSHOR.- Mi nombre es Tanju Poshor, y soy estudiante del Curso. Lo que quiero preguntar tiene que ver con algo que escuché esta mañana. En un país con recursos limitados y con un presupuesto de defensa limitado, un alto porcentaje de los gastos de Defensa se destinan a pensiones y jubilaciones: creo que alrededor del 75% ó 76%. ¿Piensan ustedes que se necesitaría un pequeño aumento en los gastos de Defensa para poder, por ejemplo, reemplazar equipamiento antiguo o para protección de las aguas territoriales, entre otras cosas? Me pregunto si se atendió el tema de lo que se va del presupuesto en salarios y pensiones, en comparación con lo que se destina a equipamiento, y lo que tiene que ver con los desafíos que puedan presentarse en el futuro.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Quiero dar la bienvenida a todos.

En primer lugar, tendríamos que hacer una breve relación geopolítica del Río de la Plata. Todos ustedes deben recordar el mapa de América del Sur, pero les pido que piensen que en el norte está la naciente del Río Paraguay y un meridiano que va hasta la Antártida, y que a la altura de la latitud 35º piensen en la otra línea. Alrededor de esas dos coordenadas se desarrolla la historia de nuestro país y de la región.

Los elementos geográficos que dieron lugar al nacimiento de nuestro país y a que se produjeran muy grandes luchas fueron la existencia del Río de la Plata -el principal obstáculo geográfico que delimita al macizo brasileño- pero también la decisión y la existencia del mejor puerto natural que es el Puerto de Montevideo. Esos son los datos de la geografía, los ríos, el Río de la Plata y la bahía.

Los datos políticos son el Tratado de Tordesillas entre España y Portugal -que cortó el mundo y lo dividió entre los dos imperios- y la fundación de la ciudad de Buenos Aires -en una costa sin agua, sin puerto, sin madera- por una simple decisión política. ¿Por qué vamos tan atrás en el tiempo? Porque hasta el día de hoy estas son las constantes que delimitan la política exterior y la política de defensa de nuestro país.

El imperio portugués quería llegar hasta Colonia, y en 1680 esa ciudad fue fundada por los portugueses. ¿Por qué? Porque el límite era el Río de la Plata -ese era un límite natural- antes no habría ningún otro límite, ni montañas, ni ríos. Entonces, desde el punto de vista del imperio portugués era natural que se creyera que ese era el límite. Pero el Tratado de Tordesillas decía que no, que era más o menos donde tenemos la frontera con Brasil. De ese choque entre el imperio portugués y el imperio español y posteriormente con los Tratados de Westfalia -y todos los aspectos sucesorios de la Europa continental- nuestra tierra pasaba de las manos de Portugal a España y de España a Portugal, hasta que se resuelve la fundación de Montevideo que contaba con un puerto natural. Aquí comienza la semilla de la autonomía que luego dará paso a la independencia del Uruguay. El mejor puerto implicaba el mejor comercio y que la flota española tuviera su base aquí -no podía llegar a Buenos Aires por la falta de calado- y el comercio empezó a enriquecer mucho a Montevideo, pero las decisiones administrativas de Buenos Aires -que era el Gobierno político- eran sacar el *revenue,* los impuestos, hacia Buenos Aires.

¿Por qué cuento esto? Porque -cabe destacar que junto al señor Senador Saravia pertenecemos al partido de oposición- esas constantes se mantienen hasta el día de hoy. La ciudad de Buenos Aires es un factor de poder muy antiguo en esta región y la rivalidad con el puerto de Montevideo es una de las razones de nuestra independencia. Hace 200 años -en 1813- se elaboró por parte del General Artigas -nuestro héroe nacional- un proyecto político que consistía en crear los Estados Unidos de América del Sur, para decirlo brevemente. Se trataba de una organización federal de todas las provincias argentinas y de la Provincia Oriental, que era nuestro nombre. Cuando ustedes vean: "República Oriental", no crean que se trata de una Nación de personas con los ojos rasgados; en realidad se trata de la *Eastern Republic of Uruguay*, es decir, de un país al Este del Río Uruguay, siempre se tiene esa confusión. Cuando leen los pasaportes y ven que dicen: "*Oriental Republic",* creen que todos somos de Oriente, pero no, estamos al Oriente del Río Uruguay. Reitero, el nombre correcto en inglés es *Eastern Republic of Uruguay.*

Como decía, alrededor del puerto se comenzó a gestar un sentido de autonomía, de independencia, de autoridad y ese proyecto de confederar, primero y luego de federación -que era el que podía articular a todas las provincias, incluso al Paraguay- fracasó porque los patriotas de nuestro país se negaban a que la capital fuera Buenos Aires. Eso, para Buenos Aires, que era el gran centro de poder, fue decisivo para que nos separaran y comenzara nuestro período de independencia.

La independencia del Uruguay nace de la voluntad de sus habitantes, de la autonomía que daba el puerto y de la coincidencia de intereses con Lord Ponsonby, quien en 1827 vino a estas tierras como Embajador de su Majestad británica y, a través de la influencia de Canning primero y de Lord Aberdeen después, fue coincidiendo porque a los intereses de Gran Bretaña convenía la existencia de un país distinto de la Argentina para que el río no fuera un río interior.

Así surge la independencia de nuestro país. Tenemos una muy larga y linda historia de defendernos de los vecinos, que siempre han querido mantener sus antiguas pretensiones. Somos una pequeña cuña de tierra, de 170.000 kilómetros cuadrados, al lado de Brasil y de Argentina. Nuestro país tiene el tamaño de Oklahoma. En nuestro territorio cabe Inglaterra, Holanda, Bélgica, para que tengan una idea de lo pequeño que somos, pero fuimos y somos independientes. Si digo esto es porque es un tema que nos apasiona a todos los orientales, como nos gusta llamarnos -somos el pequeñito, pero fuerte e independiente, país de la región- pero además porque desde el punto de vista de la estrategia es algo a tener en cuenta en el día de hoy. Tenemos magníficas relaciones -más allá de los problemas comerciales- con Brasil y Argentina. Nuestro puerto es el puerto de la región, es un puerto *hub, l*a mitad de la carga que recibimos no viene para acá, va por el río para Paraguay, para la Argentina, es decir que el puerto sigue siendo la razón de existir de nuestra nación.

Hemos ingresado en acuerdos comerciales que no han prosperado, como el Mercosur, debido a dificultades como las que tuvo y tiene la Unión Europea, lo que no es ninguna novedad. Ahora hay un mayor énfasis por parte de este Gobierno -y también del anterior- en el carácter político del Mercosur; simplemente diré que no estamos de acuerdo, pero es la política del Gobierno actual, así como del anterior.

La República Argentina tiene una debilidad estratégica muy grande, tiene una yugular, que es el Río de la Plata y si éste se cierra, Buenos Aires muere y también en gran parte la Argentina. Entonces, el gran tema es la predominancia sobre el Río de la Plata, lo que fue motivo de temas casi bélicos con nuestro país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Desde el punto de vista de su defensa, nuestro país sigue teniendo una primera misión, que es salvaguardar nuestra independencia, fundamentalmente a través de alianzas, por ser un país amante de la paz. También tenemos una política de defensa y el ex Ministro, con quien hemos coincidido, ha iniciado una transformación de nuestras Fuerzas Armadas, adecuándolas a las hipótesis de conflicto.

Tuvimos un gobierno cívico-militar durante 12 años -hasta 1984- en el que creció mucho el número de efectivos. El ex-Presidente Vázquez, en una actitud muy característica de nuestro país porque somos muy civilizados y todos nos vinculamos -los ex-Presidentes, que somos cuatro, somos todos conocidos y aun amigos, nos juntamos con el Presidente Mujica cuando es necesario,

más allá de discrepar con él en muchas cosas, lo que para nosotros es un orgullo y algo que queremos que ustedes conozcan- me llamó a mí, como ex-Presidente, y a las figuras políticas importantes para que le diéramos nuestra opinión sobre una nueva ley de defensa que recién se está poniendo en funcionamiento y de la que habrán sido informados en el Calen. Dicha ley tiene una Junta de Defensa y una coordinación que antes no existía.

Las Fuerzas Armadas uruguayas tienen dos misiones -aparte de las tradicionales- que son: la presencia Antártica donde tenemos dos bases: una permanente y otra estival, y una participación en las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. Somos el país que más efectivos tiene en las Fuerzas de Paz en relación con su población. Nuestro país cuenta con tres millones de habitantes y el 0,1% de la población se encuentra en las Misiones de Paz. En este momento el río Congo está siendo monitoreado y vigilado por la Armada Nacional, el aeropuerto del Congo es administrado por la Fuerza Aérea de nuestro país y tenemos Misiones en Haití, en el Congo y también las hemos tenido en Camboya.

Desde hace tiempo -el año 1947- hemos tenido observadores en Cachemira. También hemos tenido efectivos Ingenieros en la Península del Sinaí, por el Acuerdo de Camp David. O sea que estamos muy orgullosos de que nuestras Fuerzas Armadas se presten para las funciones de paz, en esta nueva misión que tienen dentro del marco de las Naciones Unidas o de determinados tratados.

Esta es una parte distinta de América Latina; esto es América europea. A nuestro juicio, América Latina se puede subdividir, no es un concepto homogéneo. Una cosa es el Caribe, México y todo el norte de Sudamérica; otra el Pacífico y el Brasil -que es una realidad porque prácticamente es un continente-; y el Río de la Plata es la América europea. Acá la cultura, fundamentalmente, es europea; las inversiones mayoritarias son europeas y, dentro de ellas, españolas. No hay mayores inversiones norteamericanas. Tenemos una lejanía con los Estados Unidos que nos vuelve distintos a los que lo han tenido como vecino, y no siempre un vecino cómodo. Así que somos una parte distinta, ni mejor ni peor, somos distintos y siempre pretendemos que los visitantes se acuerden de eso. Las pautas que pueden ser ciertas para tratar tanto a partidos políticos como a Fuerzas Armadas en Guatemala, Nicaragua, Colombia o Venezuela, son distintas que en Uruguay. Somos un país separado, distinto, con virtudes y defectos, y que ha tenido normalmente -salvo la excepción que mencioné- gobiernos democráticos. A su vez, tenemos los partidos políticos más antiguos del mundo, porque en 1836 aparecen dos partidos. Ahora se agrega la presencia de la fuerza mayoritaria, que es la coalición que hoy nos gobierna. Somos un país de gente que alrededor de la urna y del balotaje nos encontramos, y ahí es donde discutimos y resolvemos.

Con mucho cariño y pasión por mi país, esta es mi visión, que estoy seguro es compartida por un 90% de los integrantes de la Comisión, y nos gustaría que se llevaran esa idea acerca de nuestra patria.

SEÑOR BARÁIBAR.- Buenas tardes. Es un gusto de recibirlos en esta Comisión. Como es difícil analizar en breves minutos la situación global, haremos algunas pinceladas. En esta Comisión están presentes siete Senadores, cuatro somos de la mayoría, y, sin embargo, la misma es presidida en forma permanente por un Senador del Partido Colorado, el cual integra la oposición. Y el informe que acaba de hacer el señor Senador Lacalle Herrera -que también es de la oposición- es compartido por todos porque somos orientales -como él lo aclaró- somos uruguayos.

Otra pincelada. El 27 de junio de 1973 una dictadura -vamos a cumplir 40 años de ese hecho- clausuró este Parlamento, esta Casa. Y en 1980, a siete años de instalada la dictadura, el gobierno militar quiso hacer un plebiscito para aprobar una reforma constitucional, parecida a la que se hizo -como ustedes vienen de allí- en Chile. Entonces, iban siete años de dictadura con la oposición silenciada, proscripta o presa, y en esa convocatoria el pueblo uruguayo, que no había podido expresarse en contra, votó y lo hizo en forma contraria del proyecto de reforma constitucional que había impulsado la dictadura. Esta acató el resultado -repito: acató el resultado- tanto es así, que fruto de ese plebiscito comenzó un proceso que tuvo determinadas instancias, hasta que en 1984 se realizaron elecciones y en 1985 asumió un Presidente electo constitucionalmente. Desde ese año a la fecha tuvimos, primero, un Gobierno del Partido Colorado, a cuyo frente estuvo el doctor Julio María Sanguinetti; luego, un Gobierno del Partido Nacional, que tuvo como Primer Mandatario al actual

Senador, doctor Luis Alberto Lacalle; después, otra vez gobernó el doctor Julio María Sanguinetti -la Constitución de la República habilita un segundo gobierno de un mismo Mandatario; no puede ser consecutivo pero sí posterior, luego de un período intermedio-; más tarde, nuevamente gobernó el Partido Colorado y, finalmente, el Frente Amplio, la fuerza política que integramos. Ganamos las elecciones en 2004 y desde entonces somos Gobierno, pues en 2009 nuevamente fuimos electos, aunque con distinto candidato: el actual Presidente "Pepe" Mujica.

El señor Senador Lacalle mencionó a Lord Ponsomby y a Canning. Precisamente, la Embajada de Inglaterra -donde en el día de mañana asistiremos a una recepción- está ubicada en la calle Canning y justo enfrente se encuentra la calle Lord Ponsomby, donde está sita la Embajada de los Estados Unidos. Como bien señaló el señor Senador, Lord Ponsomby y Canning se pusieron de acuerdo y en 1828 decretaron la independencia del Uruguay porque los uruguayos eran ingobernables, y porque querían tener tranquilidad con respecto a los ríos. Un proceso parecido tuvo lugar en Bélgica, donde también Lord Ponsomby, en 1828 …

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Perdón, el señor Senador querrá decir 1832, porque aquí fue en 1828 y, en Bélgica, cuatro años después.

SEÑOR BARÁIBAR.- Según tengo entendido, el proceso comenzó en 1828, y en 1832 se declaró la independencia de Bélgica respecto de Francia y Alemania.

A su vez, me he enterado -tengo información primaria- de que ese proyecto de Lord Ponsomby estuvo pensado también para Kuwait, que era un Estado "tapón", sin perjuicio de que su independencia demoró muchos años. Algo similar podemos decir de la independencia de Arabia Saudita -creo que en la delegación que nos visita hay alguien proveniente de ese país- y de Irak.

Esa es, pues, nuestra historia. En América Latina unos descienden de los incas, otros de los guaraníes, y otros de los mayas o de los aztecas; nosotros decimos que los uruguayos -los orientales- descendemos de los barcos, porque casi todos somos descendientes de gente que vino del Puerto de Génova, en Italia, o del Puerto de Cádiz, en España. Ellos fueron la inmensa mayoría de los ciudadanos, si bien hemos recibido colectividades, que conviven con los uruguayos, nacidas en Alemania, Francia, Armenia, Rusia, Líbano, etcétera. En los hechos, son muchas las colectividades que conviven en el Uruguay.

Por eso hoy les decimos que los visitantes no son extranjeros, sino iguales a nosotros; en alguna medida todos somos nacidos de una historia que se fue construyendo.

Creemos en la libertad, en el respeto a la democracia, creemos en el Estado de Derecho y lo practicamos. Desde 1985, en que salimos de la dictadura, hasta el presente, hemos lamentado una sola muerte -repito: una sola muerte, que hoy seguimos lamentando-; diría que hoy todos lamentan esa muerte, aunque las causas hayan sido opinables.

Creemos también en el respeto al Derecho Internacional y en las relaciones con todos los países del mundo, que hemos practicado desde siempre, más allá de las coincidencias en su orientación con el Gobierno Nacional e, incluso, del signo ideológico, que era más nítido en la época del mundo bipolar; hoy ya no lo es tanto. Sin embargo, lo cierto es que desde hace muchos años mantenemos relaciones, por ejemplo, con Irán y con Israel; ambas Embajadas se instalaron en el Uruguay y la relación se ha mantenido aun luego de tres gobiernos de distinto signo ideológico.

No quiero extenderme más, pues hay muchas anécdotas de nuestra historia que podría contarles. Sí quiero decirles que son bienvenidos, que es un gusto recibirlos y que somos amigos de Inglaterra. Tenemos un tema complejo que son las Malvinas, pero preferimos dejarlo al costado y ver exclusivamente las relaciones de nuestros países que tienen muchas posibilidades de desarrollarse como ha sido históricamente.

Muchas gracias.

SEÑOR HALLAS.- Como mi madre es de Islas Canarias siento que estoy entre amigos.

Quiero volver a la pregunta original. Su país gasta el 1,12% del PBI en defensa, y el 76% en pago de pensiones. Ese porcentaje es muy alto y deja muy poco para equipamiento nuevo o viejo que se recicla. Con todos los desafíos que existen ¿creen ustedes que puede haber un aumento en defensa en los próximos años, o seguirá en el mismo nivel que en la actualidad?

Muchas gracias.

SEÑOR ROSADILLA.- Bienvenidos; siempre es un gusto intercambiar opiniones con delegaciones como la que ustedes integran.

Efectivamente, y tal como lo ha expresado el señor Hallas, nuestros gastos e inversiones en materia de defensa no tienen la distribución ideal, la que nosotros pretenderíamos que tuviera. Los países somos historia, además de presente, no conocemos el futuro. Las pensiones que hoy estamos sirviendo son numerosísimas; el 84% se sirven a partir del aporte de Hacienda ya que no pueden ser cubiertas con el aporte de los activos salvo en un 15% o 16%, y representan un compromiso de nuestro país con las personas que durante muchos años sirvieron en nuestras Fuerzas Armadas. Se trata de un compromiso ineludible que honramos con gusto; por supuesto que como dijo el ex Presidente, señor Senador Lacalle Herrera, el país tomó nota de esto y el conjunto de los partidos políticos que en este Parlamento tenemos expresión aprobamos una ley de reforma de la defensa, pero como pretendemos que tenga larga vida, enfrentamos un proceso de modernización lento que apunta a hacer conjunto lo que hoy está disperso y eficiente lo que hoy no lo es tanto, así como pensar de qué manera empleamos eficientemente los escasos recursos que nuestro país dedica a la defensa. Esto dará fruto a mediano y largo plazo. Si buscamos acelerar este proceso seguramente tendremos conflictos que no nos permitirán avanzar y trabas que no podremos superar. Cada paso que demos debe ser fruto del consenso y de la capacidad de nuestra nación como un todo para entender las necesidades de la defensa y de propender en sus presupuestos a superarlas.

Como bien decía el señor Senador Baráibar, no hace mucho tiempo nuestro país tuvo una dictadura militar de más de una década que sin duda dejó marcas sociales y políticas y eso determinó que ciertas políticas sean refractarias, difíciles de impulsar y cuya implementación presenta complejidades. Quienes nos visitan pueden tener presente que somos conscientes de esta situación y puedo decir con propiedad que todo el sistema político -no solamente la fuerza que gobierna hoy, la que lo hizo ayer y la que lo hará mañana- está transitando, no sin diferencias, con diferencias de tono, por un camino de transformación del sistema de defensa que implica, entre otras cosas, una mejor distribución de los recursos entre inversiones, personal y equipamiento. De todos modos, *piano, piano, si va lontano*.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- El señor Senador Rosadilla fue Ministro de Defensa y hemos trabajado con él con mucho gusto.

El Uruguay, después de la Guerra Mundial, con el programa de *lend-lease*, tuvo un equipamiento muy moderno. Por razones geopolíticas y por la preocupación con el gobierno de la República Argentina en la época peronista, se dio a nuestro país un trato preferencial en algunos aspectos. Por ejemplo, tuvimos un escuadrón de veinte Bombarderos B17, lo que era algo totalmente desmesurado para el Uruguay pero lo cierto es que había una razón geopolítica general para todo esto.

En aquel momento, cuando teníamos ese equipamiento, las Fuerzas Armadas tenían quince mil miembros, los que estaban razonablemente equipados. Luego, entramos en la etapa de comprar lo que era barato, que es la peor manera de gastar el dinero. Fue así que compramos transportadores de personal checos, morteros españoles, es decir, lo que se podía. Esto es un grave error pero en nuestro país el gasto militar no es un tema político atractivo y si bien no hay que imponerlo sí se debe hacer un esfuerzo para que la gente lo comprenda. Además, tenemos un desequilibrio entre la Armada y el Ejército. Este último es muy antiguo, forma parte del país y fue la primera organización estatal pero tenemos más territorio en el Océano Atlántico y en el Río de la Plata que en tierra firme. Por lo tanto, en el Uruguay, la Armada debería tener preeminencia pero como todos saben, lo menos costoso es el Ejército, luego viene la Armada y, por último, el mayor gasto lo requiere la Fuerza Aérea. Todo esto fue analizado en el período pasado cuando se discutió la nueva Ley de Defensa y el Estado Mayor de la Defensa y lo vamos a seguir haciendo.

La última incorporación importante de material se hizo durante el gobierno que tuve el honor de presidir, en el período comprendido entre 1990 y 1995. En aquel momento, se compraron cinco barreminas provenientes de Alemania Oriental -muy buen equipamiento para la Armada- y quinientos camiones. Quiere decir que nuestro objetivo es, con el poco dinero que tenemos, comprar lo mejor que podamos. Sin embargo, razonablemente, esto va a tener que cambiar. Pero, además, hay que adecuar la fuerza a la misión y a la hipótesis de conflicto posible y ese es el tema que tenemos que dilucidar. El equipamiento que tenemos puede considerarse relativamente bueno para el uso que tendríamos que darle como, por ejemplo, guerra subversiva, terrorismo o conflictos fronterizos de primer nivel.

Al respecto, me permito poner un ejemplo de un conflicto que tuvimos muy próximo. Ustedes saben que en Brasil hay un movimiento que se llama “los sin tierra”, el cual aglutina a miles de personas; en ese país todo tiene muchos ceros porque su población es muy numerosa. Un día se ubicaron frente a nuestra frontera este, donde el límite es un arroyo; no hay nada. ¿Qué pasa si tres mil brasileños ingresan al Uruguay y ocupan las estancias, las *farms*? Tuvimos que desplegar el Regimiento “Patria” de Caballería Motorizada pero, sin dudas, se trató de una situación muy difícil. ¿Qué se hace ante la invasión de gente desarmada?

En definitiva, la Defensa en el Uruguay tiene sus bemoles. A mi juicio, el equipamiento debe ser el adecuado. Necesitamos equipamiento móvil y lanzamisiles de hombro; siempre tengo una discusión con la Caballería por los blindados y los tanques. La nuestra debe ser una fuerza pequeña, movediza y capaz de hacer muy costoso el accionar de cualquiera que quiera venir. De todos modos, en casos así es necesario llamar de inmediato a un aliado. Por ese motivo necesitamos una política de defensa y una de alianzas correlativa, porque somos muy pequeños.

De cualquier modo quédense tranquilos porque vamos a ir poniendo el equipamiento necesario y seguiremos pagando las pensiones.

SEÑOR LINDLEY.- Quiero agradecer a todos por habernos dado la oportunidad de expresarnos en esta Comisión.

Si bien lo que quería preguntar ya ha sido contestado, me permitiré señalar que hoy de mañana se sugirió que cuando la reforma de la defensa se hiciera ley no iba a terminar la discusión, aun cuando todos estén de acuerdo con esa política de Estado. Me parece que es una manera un poco improbable de lidiar con la defensa en términos políticos. En este caso el tema es más amplio que la defensa porque hay aspectos de seguridad.

En concreto, quisiera saber si el debate de la política sobre seguridad en el Uruguay está terminado por el momento o si, de hecho, sigue vivo. También se estaría tratando de lograr un equilibrio entre el Ejército y la Armada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda que hay un debate permanente. La Ley de Defensa de 2010 fue votada por todos los partidos políticos pero recién comienza a aplicarse. Una de sus disposiciones establece la necesidad de definir políticas, en primer término, de seguridad nacional que, como todos sabemos, van más allá de las políticas militares. Es más; para un país como el nuestro pueden existir amenazas mucho más certeras y cercanas que la ocurrencia de una acción bélica. Las políticas de seguridad nacional todavía no están definidas, sino que están en discusión. Por lo tanto, hoy no podemos hablar de una política de Estado en ese sentido.

En cuanto a la política militar y su presupuesto, ese un debate interno que no es del caso reabrir entre los miembros de la Comisión pero que, sin duda, se encuentra en directa relación con las capacidades de inversión que tiene el país y con sus prioridades que a veces pueden cambiar de acuerdo a las circunstancias, incluso políticas. Por lo tanto, este es un tema que también está en construcción. De cualquier manera, creo que este país -esto es algo que ya se ha dicho y que no voy a reiterar- que sabe de momentos muy dolorosos de su historia y con una división social muy importante, está abocado y mucho más próximo a encontrar la unidad nacional que nos permitirá definir políticas como esta que son tan importantes para el futuro de la República.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Nosotros tenemos vigente el tratado de ayuda mutua con los Estados Unidos -fruto de la posguerra- que cuando se produjo la disputa por las islas del sur, cuando pudo más la coincidencia de intereses de la alianza sajona entre Estados Unidos y el Reino Unido, se demostró que no tenía validez. Esa guerra tan próxima a nuestro territorio nos hizo pensar mucho. Por un lado, nuestro país mantiene el apoyo a la República Argentina ante el reclamo a las Naciones Unidas por la soberanía de las Islas Malvinas o Falkland. A su vez, en aquella instancia tuvimos momentos de preocupación respecto a una Argentina expansionista; incluso en una revista de Buenos Aires se publicó un mapa incluyendo a Uruguay como el próximo paso. Y eso no son fantasmas, ni refiere a una novela: son realidades.

Es así que la seguridad internacional -la seguridad interna corresponde a la Policía y al Ministerio del Interior y ahí tenemos problemas como tienen todos los países- y la política de seguridad, para un país como el nuestro, requiere obviamente de políticas típicamente de defensa y de política internacional. Aquí se dijo una vez que Uruguay necesitaba amigos poderosos pero lejanos, y creo que cualquier gobierno de nuestro país estaría de acuerdo en eso. No podemos pensar en una militarización de nuestra política, pero sí podemos pensar en la adecuación del instrumento a las misiones de nuestra propia seguridad. Pero no tenemos preocupaciones mayores que estas de estrategia general. Al mismo tiempo, confiamos que las políticas de alianza y las coincidencias con países poderosos puedan ser, en todo caso, una de las maneras de mantener intacta nuestra seguridad.

SEÑOR JEULINK.- Usted mencionó hace unos minutos que la política de defensa está todavía en construcción. Mi pregunta está relacionada con eso y también con la Unasur. ¿Ustedes consideran que la política de Unasur tiene que ver solo con aspectos comerciales o también con aspectos vinculados a la defensa? ¿Hasta qué punto es vinculante la política de defensa de la Unasur en esta región?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda -tal como ya se han manifestado- esta Comisión está integrada por representantes de diferentes partidos: del oficialismo y de la oposición, quienes seguramente tenemos algunas diferencias al respecto. Obviamente, no vamos a abrir un debate sobre algunos temas de ese tipo porque podría ser interminable, pero todo está vinculado a una definición de políticas de seguridad nacional y de defensa que están en construcción. Es cuanto puedo indicar en este momento porque si bien está creada la Unasur, el tema de defensa todavía está en construcción.

Muchas gracias por vuestra presencia. Están en su casa, espero que vuestra presencia sea provechosa, que tengan un buen retorno y vuelvan siempre a Uruguay.

SEÑOR CHICKEN.- Muchas gracias. Les pedimos disculpas por haber traído con nosotros el clima británico; esto se parece más a Londres que lo que esperábamos ver en Montevideo.

Gracias por sus respuestas francas y les deseamos una buena tarde.

(Se retiran de Sala los representantes del Royal College of Defence Studies of Londres.)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la solicitud de venia para conferir ascensos, al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, a varios señores Capitanes de Fragata.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar Miembro Informante. La Presidencia propone al señor Senador Rosadilla.

(Apoyados.)

Queda designado como Miembro Informante el señor Senador Rosadilla.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 17 minutos.)